En sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la evolución de las excedencias solicitadas y admitidas entre 2015-2016 y 2017 y ayudas a la excedencia laboral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de diciembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mónica Doménech Linde, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Vicepresidente de Derechos Sociales la siguiente pregunta:

-¿Cuál es la evolución de los datos de excedencias solicitadas y excedencias admitidas entre 2015, 2016 y 2017?

Evolución y detalle del número de solicitudes de ayudas a la excedencia laboral en 2015, 2016 y 2017.

Evolución y detalle del número de ayudas a la excedencia laboral concedidas y cuántas denegadas en 2015, 2016 y 2017.

Diferencia entre primeras solicitudes y peticiones de ampliación de la excedencia en 2015, 2016 y en 2017.

- Ruego el desglose de las situaciones familiares detalladas para solicitar la excedencia, detallando los diferentes parámetros y situaciones que contempla la Convocatoria.

- Detalle de la evolución de la partida presupuestaria consignada en 2015, 2016 y en 2017. ¿En qué fecha se ha dispuesto la totalidad de la partida en el año 2015, en el 2016 y en el 2017?

Pamplona 13 de diciembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Mónica Doménech Linde